

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

Asistentes

Equipo Decanal

Ilmo. Sr. Decano

D. José Mariano Moneva Abadía

Dra. Da. Isabel Acero Fraile

Dra. Da. Blanca Hernández Ortega

Dra. Da. Marta Melguizo Garde

Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez

Dr. D. Fernando Sanz Gracia

Dra. Da. Ana Yetano Sánchez de Muniaín

P.D.I.

Alcalde Fradejas, Nuria Ayuda Bosque, Ma Isabel Barberán Ortí, Ramón Barcenilla Visús, Sara Bellostas Pérez-Grueso, Ana Fabro Esteban, Gema García Casarejos, Nieves Garrido Rubio, Ana Giménez Nadal, Ignacio Guinaliu Blasco, Miguel Larramona Ballarín, Gemma Molina Chueca, José Alberto Pardos Martínez, Eva Pedraja Iglesias, Marta Rueda Tomás, Mar Sanso Navarro, Marcos Sarto Marzal, José Luis Sesé Oliván, Francisco Javier Torres Pradas, Lourdes

Estudiantes

Alcay Martínez, Alejandro Baldellou Ballarín, Marta Bartolomé Bernabeu, Hugo Durán Estrada, José Miguel Landa Tipán, Alicia Oliete Peirona, Natalia

Invitados

Delgado Gómez, José Manuel

Excusa su asistencia

Andreu Sánchez, Laura Cabeza Laguna, Josefina Clemente López, Jesús Cóndor López, Vicente Cuéllar Fernández, Beatriz Duarte Pac, Rosa Ferruz Agudo, Luis Flavián Blanco, Carlos Fuentelsaz Lamata, Lucio Martínez Salinas, Eva Moralejo Menéndez, Ignacio Moreno Jiménez, José María En Zaragoza, a 15 de noviembre de 2017, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 12:00 horas en el Salón de Actos del Campus Río Ebro, bajo la presidencia del Sr. Decano y con la asistencia de los miembros al margen reseñados.

Se abordan los puntos del orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de10 de julio de 2017

Se aprueba por asentimiento.

2.- Informe del Decano

El decano comienza felicitando a Ignacio Bretos por la defensa de su tesis doctoral. Asimismo, felicita a los profesores Mercedes Alda, Juan Miguel Báez, Daniel Belanche y Carlos Orús por el acceso a Contratado Doctor.

El decano da la enhorabuena a Sandra Ferreruela y María Gómez por su reciente maternidad.

Felicita a Jaime Sanaú por su nombramiento como ecónomo diocesano delegado de Cáritas Diocesana y como miembro de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente. También felicita a Fernando Sanz por su nombramiento como vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón.

El decano felicita a Alejandro Alcay Martínez por su elección como Delegado de Estudiantes de la Facultad y extiende la felicitación a su equipo de gobierno de la Delegación de Estudiantes.

Por último, el decano expresa sus condolencias por el fallecimiento de las madres de nuestras compañeras: Pérez Pueyo, Anunciación Ramírez Alesón, Mª Luisa Vallés Giménez, Jaime Mª Jesús Mancebón, Isabel Marco y Teresa Ortas. Asimismo, recuerda y lamenta el fallecimiento de nuestro compañero José Aixalá, cuyo acto de reconocimiento se celebrará de acuerdo con los familiares y sus compañeros más próximos del departamento.

El decano informa que la Comisión Permanente de la Facultad se ha reunido cuatro veces aprobando los pequeños cambios que se han producido en los Estudios Propios de "Experto Universitario en Asesoramiento a Emprendedores", "Certificación de Extensión Universitaria en Gestión de la Responsabilidad Social" y "Experto Universitario en Gestión de la Responsabilidad Social" y gestionando los trámites del proceso electoral de delegados y subdelegados de los grupos docentes de la Facultad.

El decano anuncia que el próximo jueves 16 y viernes 17 se celebrará la Conferencia de Decanos de Facultades de Economía de las universidades españolas (CONFEDE) en la Universidad Pública de Navarra. Entre los temas que se abordarán se presentarán las experiencias de nuestra Facultad con el Semestre Internacional y con la nueva gestión de la asignación de los TFG en los grados. Se informará oportunamente a la Junta de las conclusiones de esta reunión.

El decano recuerda que el Consejo de Gobierno se ha reunido en dos ocasiones, con fecha 12 de julio y 17 de octubre. Entre los temas que afectan directamente a la Facultad están los siguientes:

- Aprobación de la Oferta de Empleo Público: con el objetivo de estabilización del profesorado se amplió en 102 plazas más, pero hace pocos días se ha recibido un requerimiento del Ministerio de Hacienda porque dicha oferta no se ajustaba a lo permitido. Por lo tanto, tendremos que ver cómo se resuelve esta oferta pública de empleo.
- Se aprobó la nueva ordenación de las áreas de conocimiento para la dotación de plazas de Catedráticos de Universidad.
- Se nombró la Comisión de la Calidad de la Actividad Docente.
- Se aprobó el Reglamento de la Escuela de Doctorado.

El decano informa que el pasado mes de octubre se produjo una primera reunión entre el Consejo de Dirección con el equipo decanal y, posteriormente, entre el Consejo de Dirección y los decanos/directores de los centros. En esta última se trataron las líneas

estratégicas de la universidad en infraestructuras, reforma del mapa de másteres universitarios y estudios propios, el plan de estabilización e incremento de la plantilla del PDI y la elaboración de acuerdos para la internacionalización (China y Sudamérica, principalmente). En la primera reunión se abordaron temas más concretos y específicos de la Facultad: reducir el número de asociados incrementando la plantilla estable, problemas con los TFG, necesidad de mayor reconocimiento y apoyo al grupo en inglés del grado en ADE, necesidad de inversiones en infraestructuras, especialmente, la renovación de las ventanas de madera del Campus Paraíso; entre otros.

El decano recuerda las actuaciones del equipo decanal más relevantes en las diferentes áreas de trabajo:

- Infraestructuras: la renovación del aula 1 del Campus Paraíso, instalación de las luminarias en la Biblioteca del Campus Río Ebro, se ha completado la instalación de ordenadores, cañones y acceso a la red en todas las aulas de la Facultad. En este aspecto, el decano quiere agradecer a la DGA y, en concreto, a nuestro compañero José Antonio Jiménez, por la cesión de 70 pantallas planas.
- Innovación docente, transferencia y proyección social: Se ha resuelto la beca para lanzar la imagen de la Facultad a las redes sociales. En particular, se creará una cuenta de Twitter y otra de Facebook para dar a conocer la Facultad y su variada actividad cultural, académica e investigadora. Se ha gestionado con la Fundación de la Obra Social de Ibercaja la puesta en marcha del "Taller de la articulación de la palabra", dirigido por el actor Pedro María Sánchez en la que proporciona elementos para la oratoria y la exposición oral. Este taller se engloba en un proyecto de innovación docente más general cuyo objetivo es trabajar las competencias transversales de los estudiantes. Se ha implantado el POU (Plan de orientación universitaria) con un entorno más amplio y mejor adaptado para los estudiantes.
- Estudiantes y Empleo: Se ha firmado un acuerdo con la Asociación Nacional de Servicios Funerarios en la que primeramente se premiarán los mejores TFG/TFM en esta área pero se abrirá a otras colaboraciones. Se han nombrado las nuevas antenas informativas del CIPAJ en la Facultad. Se ha realizado la actividad "Mañanas con la empresa", en esta ocasión con

- la empresa INTEGRA donde han participado 15 equipos estudiantiles con bastante éxito.
- Otros: Se ha firmado un convenio con Zaragoza Activa, dependiente del Ayuntamiento de Zaragoza, para realizar diferentes actividades con el Laboratorio de Economía Social de la Facultad. Ayer, 14 de noviembre, se presentó la certificación del grado en FICO por la Association of Chartered Certified Accountants (ACCA) que puede representar una exención de parte del examen para el acceso a la profesión. Desde la coordinación del programa conjunto Derecho-ADE se ha realizado una doble jornada de conferencias para que los estudiantes conozcan las experiencias sobre el sector público y del ámbito de registro y notarías.

Se abre un turno de intervenciones sobre el informe del decano. La PDI Ana Bellostas pregunta sobre la sensación del decano sobre la estrategia del equipo rectoral con respecto a la Facultad. La PDI Lourdes Torres pregunta si se conoce la tendencia o proyección de los programas de doctorado y si se producen nuevos enfoques a nivel nacional solicita que dicha información sea transmitida a los coordinadores de los programas de doctorado. La PDI Marta Pedraja pregunta por el doble grado entre Ingeniería y ADE que ha sido anunciado en la prensa.

El PDI Ramón Barberán informa que se ha suspendido el Máster en Unión Europea por la falta de colaboración del Dpto. Derecho Internacional y el poco esfuerzo e interés mostrado por Rectorado. Es una titulación estratégica por contenido interdepartamental y por vigencia actual y futura de los organismos europeos. Sin embargo, todos los esfuerzos de la coordinadora del Máster y del Dpto. de Estructura e Historia Económica y Economía Pública han sido inútiles y, por lo tanto, no se va a impartir por segundo año consecutivo y esto supone su desaparición.

El decano indica que sobre los programas de doctorado, si hay alguna novedad en la CONFEDE, se transmitirá dicha información a los coordinadores pero actualmente no hay ninguna novedad ni proyecto a corto plazo. Sobre la sensación de las reuniones mantenidas con el equipo rectoral, el decano indica que se atendieron las sugerencias y respondieron a diferentes propuestas pero esas contestaciones no fueron completas ni en el mismo sentido que se esperaba. Cree que la actitud del equipo rectoral es buena, pero sigue limitada por las restricciones económicas y la diversidad entre los diferentes centros

universitarios. El decano informa que el equipo rectoral no apuesta por nuevos grados y prefieren la creación de dobles grados como el de Matemáticas-Física que se ha puesto en marcha este curso académico. En este sentido, el doble grado entre Ingeniería Informática y ADE se produce para el Campus de Teruel con el objetivo de revitalizar ambas titulaciones que tienen poca demanda. En este campo, el equipo decanal está trabajando viendo posibilidades de dobles grados con otros centros y la propuesta de nuevos estudios de máster en la reforma que se presentará próximamente. Por último, el decano expresa su malestar por la desaparición del Máster en Unión Europea pero la falta de profesorado para impartir alguna asignatura obligatoria y otras optativas junto con la falta de compromiso de Rectorado para contratar nuevo PDI ha llevado a su eliminación del mapa de másteres para el próximo curso académico.

No hay más intervenciones.

3.- Aprobación, si procede, de la fase 0 del POD 2018-19.

El decano cede la palabra al vicedecano de ordenación docente y profesorado, Fernando Sanz, para que explique esta fase 0 del POD 2018-19. Éste explica que se produce la baja de la asignatura "Métodos Cuantitativos aplicados al Marketing" y el alta de la asignatura de "Métodos Estadísticos en investigación de mercados", debido al carácter bienal de ambas en el plan de estudios del grado en Marketing e Investigación de Mercados. Por otro lado, teniendo en cuenta el número de estudiantes previstos, según la matrícula en los dos cursos pasados, en el grado en ADE se reduce en un grupo teórico las optativas: "Mercados Financieros", "Gestión de Tesorería", "Innovación y cambio tecnológico en la empresa" y "Modelos de excelencia y calidad en la gestión". Por los mismos motivos, aumenta un grupo teórico la asignatura optativa de ADE titulada "Dirección Comercial II". Por último, en el Máster en Dirección, Estrategia y Marketing se dejan de impartir temporalmente las asignaturas "Gobierno Corporativo en la empresa: familiar, gerencial y pública" y "Gestión medioambiental y responsabilidad social corporativa", mientras que se reactivan "Economía Social y emprendedores sociales" y "Gestión flexible de las organizaciones". Del mismo modo, en el Máster en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales se reactiva la asignatura "Responsabilidad social corporativa: información y auditoría de las organizaciones".

El PDI José Manuel Delgado agradece que se adelante la Fase 0 cada curso académico pero esto se debería reflejar en que la propuesta y la contratación de los profesores antes del comienzo del siguiente curso. Otro aspecto es que las asignaturas del segundo semestre se basan en una matrícula incompleta y el dato del curso anterior, por lo tanto, no parece adecuado tomar decisiones de aumentar o eliminar grupos docentes en base a esta información escasa e incompleta y preferiría que se tomase al menos 3 cursos académicos para tener más información sólida. El vicedecano Fernando Sanz afirma que trasmitirá al vicerrector de profesorado ambas sugerencias con respecto a la celeridad para convocar las plazas necesarias para empezar el curso y la toma en consideración de al menos los dos cursos completos anteriores al actual.

No hay más intervenciones y se aprueba por asentimiento.

4.- Aprobación, si procede, de la Normativa de Movilidad de los Estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa.

El decano cede la palabra a la vicedecana de Movilidad e Internacional, Ana Yetano. Ésta explica que desde el Rectorado llegó la instrucción de permitir la realización de la 2ª convocatoria a los estudiantes que se iban de Erasmus y debían comenzar el curso antes de la convocatoria oficial. En este sentido, se ha reformado la normativa anterior en los artículos 13 y 14, donde se explica cómo actuar con los estudiantes propios que van a salir de Erasmus y sus pruebas de evaluación se convocan después de su comienzo en la universidad de destino y con los estudiantes Erasmus de otras universidades extranjeras que se van a su origen antes de celebrar las convocatorias oficiales. En el primer caso es obligatorio permitir la realización de la prueba de evaluación y se establece la gestión de la misma; mientras que en el segundo caso es voluntad del profesorado y simplemente la Oficina de Relaciones Internacionales nos ayuda a la celebración con garantías de dichas pruebas. Por último, se ha modificado la normativa porque no se van a volver a celebrar pruebas de idioma propias de la Facultad y se ha clarificado la bonificación que reciben los estudiantes del grupo en inglés de ADE en la selección de universidad de destino.

La PDI Marta Pedraja solicita que no se deje a voluntad del profesorado y se tome una decisión de permitir o no la celebración de los exámenes de los estudiantes Erasmus que vuelven a su universidad de origen antes de la 2ª convocatoria del curso. La PDI Ana Garrido sugiere que se adelante la 2ª convocatoria de las asignaturas del 1º semestre, del mismo modo que se hace con las asignaturas del 2º semestre. La PDI Ana Bellostas afirma

que esta instrucción del Rectorado vuelve a representar un trabajo extra del profesorado sin ningún reconocimiento ni estímulo. La vicedecana, Ana Yetano, afirma que no se quiere obligar a lo que no es de estricto cumplimiento y solo se ha reformado lo indicado en la instrucción propia del Rectorado y se ha pretendido apoyar al profesorado para garantizar y colaborar en la realización de estos exámenes extras.

No hay más intervenciones y se aprueba por asentimiento la normativa de movilidad de los Estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa.

5.- Aprobación, si procede, del límite de plazas de nuevo ingreso y de cambio de estudios para el curso 2018-19.

El decano informa que con los datos actuales hay 392 estudiantes en ADE, 169 en ECO, 128 en FICO, 149 en MIM y 80 en el programa conjunto Derecho-ADE. Por lo tanto, solo en ECO y FICO hay una cierta diferencia entre el límite de plazas y la demanda pero no es sustancial. Además, hubo un cierto repunte en la natalidad del año 2000 que es la generación que accederá a la universidad el próximo curso. Por lo tanto, la propuesta del equipo decanal es mantener los límites establecidos en los últimos cursos de 400 plazas en ADE, 200 en ECO, 150 en FICO y MIM y 80 plazas en el programa conjunto Derecho-ADE. La única salvedad es diferenciar la entrada en ADE con 65 plazas para el grupo en inglés y 335 plazas para los grupos en castellano en el caso que Rectorado confirme la entrada diferencia en estos grupos. En cuanto a los cambios de estudio, el decano recuerda que los límites eran de 20 plazas para ADE y 10 plazas para ECO, FICO y MIM. En los últimos cursos no se han cubierto y no han generado ningún problema, por lo tanto, propone mantener estos límites en los cambios de estudio.

No hay intervenciones y se aprueban por asentimiento los límites propuestos por el decano.

6.- Aprobación, si procede, del Informe de Gestión del curso 2016-17 y Programa de Actuación.

El decano recuerda que el informe se adjuntó a la convocatoria de la sesión y que los miembros han tenido tiempo para revisarlo. Por lo tanto, realizará un resumen del mismo para no alargar la duración de la Junta. En este último curso se ha potenciado la presencia de miembros de la Facultad en diferentes órganos de decisión de la Universidad de Zaragoza. Se realizó la concesión del Doctor Honoris Causa al profesor García Delgado a

propuesta de la Facultad y quiere agradecer a la vicedecana, Marta Melguizo, por la organización y gestión del acto. El decano recuerda una gran cantidad de actividades que se han celebrado por parte del equipo decanal y en colaboración con la Delegación de Estudiantes. Se han firmado varios convenios con empresas e instituciones, que se están gestionando desde la Facultad. Se ha apoyado y se ha puesto en marcha el Laboratorio de Economía Social que es un valor muy importante para el centro y su visibilidad en la sociedad. Se han aumentado el número de plazas de prácticas en empresas y se han ampliado a instituciones públicas. Se ha implantado el Semestre Internacional y se realizó por primera vez con gran éxito la Semana Internacional.

En las actuaciones, el decano afirma que una apuesta firme por la estabilización del profesorado y consolidar nuevas plazas de profesores ayudantes doctores, con el objetivo de mejorar y aumentar la plantilla. Se está trabajando con el Rectorado para conseguir una nueva regulación de los TFG y, en particular, la liberación de la defensa pública para que evitar el exceso de tribunales actuales. Otra dirección de trabajo es la internacionalización de la Facultad, por ello, se está trabajando para conseguir una acreditación internacional del grupo en inglés en colaboración con ACPUA, se está gestionando nuevos dobles títulos internacionales y nuevos convenios con universidades extranjeras. Se está elaborando el proyecto del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales con lo que comenzarán los trámites necesarios para su aprobación. Por último, como se ha comentado anteriormente se está hablando con otros centros para avanzar en dobles grados o nuevos másteres universitarios.

Se abre un turno de intervenciones y el PDI Alberto Molina quiere felicitar al decano y a su equipo por el trabajo desarrollado pero quiere preguntar si hay una estrategia para la implantación de un nuevo grado en ADE en inglés y si puede concretar esos dobles grados a los que hace referencia. Por otro lado, indica que la Facultad debería dar mayor visibilidad a los logros conseguidos como la acreditación del grado en FICO e incrementar su presencia en el entorno. La PDI Lourdes Torres se suma a las felicitaciones e indica que además, de las redes sociales que se van a potenciar con la nueva beca, se debería buscar eco en la prensa tradicional. El decano responde que desde Rectorado han rechazado la implantación de un nuevo grado de ADE en inglés y solo están considerando una entrada diferenciada pero bajo la misma memoria de verificación. En cuanto a los dobles grados es pronto para adelantar proyectos porque hay que buscar posibilidades que permitan unas sinergias positivas para la Facultad. En cuanto al nuevo mapa de másteres universitarios

tendremos que esperar a la normativa para ver cómo los enfocamos con un carácter más modular y profesional.

No hay más intervenciones y se aprueba por asentimiento el informe de gestión del curso 2016-17 y el plan de actuación.

7.- Ruegos y preguntas.

El estudiante Alejandro Alcay agradece la felicitación del decano por su nombramiento como Delegado de Centro y se pone a disposición de los miembros de Junta para trabajar por el bien de todos.

La PDI Ana Bellostas sugiere, sin ánimo de petición de rendición de cuentas, que los coordinadores de los grados informen de las actividades realizadas y las innovaciones que están llevando a cabo porque se desconocen.

La PDI Ana Garrido solicita que se realice una petición a la Oficina Verde para que no apague la calefacción en horas de trabajo porque el edificio del Campus Río Ebro es muy frío y no se está en las condiciones óptimas y saludables en los despachos ni en las clases.

La estudiante Alicia Tipán cree que sería mejor cambiar las aulas de silla-pala que las aulas semicirculares del Campus Paraíso y solicita que se tenga en cuenta para futuras actuaciones del equipo decanal.

El estudiante Hugo Bartolomé ruega que se solucione el problema de la reprografía porque impide la compra de material docente o la realización de fotocopias, principalmente a los estudiantes de los grupos de tarde. El PAS afirma que el problema es que la sustitución de las bajas es muy lenta por el propio sistema de contratación de Rectorado. Recuerda que existe una bolsa de trabajo para bajas largas pero no se pone en marcha para evitar un gasto.

El decano reconoce que hay que dar mayor publicidad a las actuaciones de los coordinadores y de la Comisión de Garantía de la Calidad de los grados puesto que son propuestas de mejora de los diferentes grados y, por primera vez, aparecerá su información en el semestre económico. Recuerda que el problema de la calefacción es reincidente en todas las conversaciones con el equipo rectoral y se han realizado múltiples escritos y mantenido varias reuniones pero no encontramos una respuesta adecuada. En este sentido, el decano recuerda que de la misma forma se está dando la batalla para conseguir un servicio de cafetería que mejore las condiciones del edificio del Campus Río

Ebro. Por último, sobre la renovación de las aulas recuerda que la sustitución de las sillaspalas supone una reducción de puestos y así se demostró en las dos actuaciones previas en las aulas 21 y 22 donde se perdieron entre 30 y 35 puestos en cada una.

Se levanta la sesión a las catorce horas y treinta horas del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.